

GACETA DE MADRID.

SABADO 1º DE MARZO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Prior y Consules de Málaga, por la que se resuelve que los empleados en la administracion de justicia de los Consulados se consideren en comision.

Al Prior y Cónsules del Consulado de Málaga digo con esta fecha lo que sigue: Enterado el Ruy nuestro Señor del expediente instruido acerca de la solicitud de D. Josef Fernandez Mesa, asésor que fue de ese Consulado, para que mediante hallarse purificado por Real orden de 14 de Abril último, y estar determinado por Real decreto de 12 de Febrero de 1826 que se asista á los purificados con las dos terceras partes de su sueldo desde el resta-blecimiento del Gobierno legítimo, se le abonen dichos dos tercios desde 12 de Abril de 1825 hasta que se le dé colocacion, se ha servido S. M. resolver por punto general, de conformidad con el parecer del Consejo supremo de Hacienda, en consulta de 24 de Diciembre último, y con presencia de otro igual expediente promovido por D. Josef Sanz, asesor que fue de la Intendencia de Valencia, que los empleados en la administración de justicia de los juzgados consulares deben ser considerados en comisión, y que por consecuencia cesando en sus funciones por cualquiera causa o motivo, no deben percibir sueldo alguno, puesto que el que disfrutan por sus destinos es mediante el servicio que prestan, que no les impide desempeñar otros, ó dedicarse á cualesquiera ocu-paciones, igualmente lucrativas; y que en cuanto á los purificados por S. M. se observe lo mandado en Real orden de 7 de Noviem-bre ultimo, comunicada al Intendente general del Ejército, por la cual se previno que a los empleados efectivos con derespo a sueldos, obtenida su rehabilitacion, se les abonen desde la fechade la gracia. De Real orden &c. Madrid 8 de Febrero de 1828.= Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 29 de Enero. Bajo la direccion del Gobierno ruso interino disfruta la provincia de Erivan de tanta tranquilidad desde la toma de las fortalezas de Sardar-Abad y de Erivan, que continuamente se ven volver á sus hogares los habitantes que el Gobierno persa habia hecho retirar a los cantones lejanos, aun antes de abrirse la campaña. Ha sido necesario hacer esfuerzos extraordinarios para preparar y sembrar los campos por estar bastante adelantada la estación pero gracias á los infatigables desvelos del Arzobispo Narses, individuo de la regencia, ya está concluida casi en todas partes esta importante è interesante operacion. Los habitantes que, por haber sufrido mas el rigor de la guerra, se hallaban sin recursos para hacer sus sementeras, han sido socorridos de los almacenes cogidos al enemigo. No se han encontrado listas ni relaciones sobre la administracion de aquella provincia, acerca de las rentas del Kihan, y de las diferentes contribuciones; tampoco se conocia el número de los pueblos, ni el de los habitantes, la extension de sus terrenos, ni menos la clase de industria à que se dedicaban los naturales. Segun el parecer de Mirza Ismail, que ha sido mas de 20 años secretario del Sardar de Erivan, deben componer una suma muy considerable todas las rentas de la provincia. Muchos de estos puntos ya se han aclarado. Mirza Ismail y algunos empleados nombrados para este objeto por el Gobierno trabajan sin descanso en poner corriente todo lo demas, y se espera que muy pronto concluirán sus impor-tantes y delicados trabajos. Se han limpiado los canales que sirven para regar los campos y los jardines. Reina la tranquilidad entre todos los habitantes: los funcionarios encargados del gobierho de los pueblos han recibido instrucciones muy circunstanciadas, y se han formado todas das intedidas convenientes para evitar los abisos. El arrabal de Erivan está ya poblado por sus antiguos habitantes, cuya mayor parte se habían retirado á las provincias interiores, y dentro de poco se verán reparadas todas las casas. Los mercaderes han abierto ya unas mil tiendas en el Karavan-Sarai, y el comerció va restablecióndose con una rapidez asombrosa. Se ha formado una especial policía con los ancianos elegidos entre los armenios y mahometanos, para que bajo las órdenes de Mr. Povalo Schveikevsk, mayor del regimiento de infantería de la Crimea, mantenga el orden en el arrabal y en el Karavan-Sarai. Tambien se han reparado todas las casas de la ciudadela, que casi habían quedado destruidas, y se destinaron para cuarteles de las tropas de la guarnicion y para hospitales; y finalmente se ha himpiado toda la ciudadela de las inmundicias que por todas partes impedian el paso y corrompian el aire con sus mortíferas exhalaciones. (Imválido vuo.)

To to the later of the POLONIA

Varsonia 25 de Enero.

Se estan haciendo aqui grandes alistamientos para completar el efercito y para formar nuevos regimientos. El tiempo, que es seco, favorece hastante á la mircha de las tropas y á la reunion de los reclutas. Hasta ahora no hay en Lublin sino dos divisiones, las cuales partirán dentro de pocos dias para reunirse á la primera columna. Escriben de Cracovia que el senado se ha visto precisado á someter á la decisión de los tribunales de S. Petersburgo, Viena y Berlin una cuestión que se ha suscitado en el cuerpo legislativo. (Gaceta de Francia.)

AUSTRIA.

Viena 6 de Enero.

Aun no ha llegado hoy el correo de Constantinopla, y ya han trascurrido 26 días desde que salió la posta de aquella capital, lo que es muy singular, pues siempre llega en 17: se atribuye este retraso á la estacion presente:

El embajador de Francia está dispuesto á despachar á Paris un

correo al punto que reciba los pliegos de aquella ciudad.

Ya circula por aqui la última nota del conde de Nesselrode, fecha el 9 de Enero, relativa á la salida de los tres embajadores, la cual contiene las seguridades mas positivas de que la Rusia no se separará del convenio del 6 de Julio de 1827, y de que sostendrá la paz general de la Europa en union de los aliados, aun en el caso de ulteriores medidas. Se sabe que al mismo tiempo ha recibido nuestro Soberano una carta autógrafa del Emperador Nicolas, que contiene las mismas seguridades y sentimientos. (Gaceta de Francia.)

ITALIA.

Florencia 5 de Febrero.

Las cartas que se han recibido de Malta aseguran que el 9 de . Enero llegó á aquella isla el conde de Capo d'Istria, y que fue recibido por los almirantes que se hallaban alli y por las autoridades . Ideales con los honores y distinciones debidas á su clase.

Parece que el 13 era el dia señalado para su partida, y se decia que le escoltarian un navío ingles, una fragata francesa y otra

Las mismas cartas añaden que muchos marinos griegos, presos en Malta, habian sido púestos en libertad luego que llego el conde, y que debian embartarse en los buques que le acompañarán. (Gareta de Florencia) o lugara a la compañarán.

Londres 14 de Febrero.

Fondoi públicos. Consolidados 85%.

Los Ministros se hallan reunidos en la secretaria de Negocios extrangeros. Opinase que la urgencia de los negocios que van á

ventilarse en el Parlamento es la causa de sus frecuentes reuniones. Há bastante tiempo que no se han recibido noticias de M. S. Canning; pero se cree que ha ido á reunirse con los demas embajadores; que han vuelto á entablarse las negociaciones sobre la pacificacion de la Grecia, y que es de esperar tengan un resultado favorable.

Los rumores de la dimision de Mr. Huskison y de lord Dud-ley no tienen el menor fundamento. Podemos asegurar que hasta el momento de dar á la prensa nuestro periódico, no se ha dado dimision alguna, y que el secretario de Negocios extrangeros y el de las Colonias han asistido hoy al consejo. (Standard.)

Esta tarde se han reunido las dos Cámaras. Mr. Holhoute ha propuesto que se den gracias á la escuadra inglesa que combatió en Navarino. En ambas Camaras se han presentado varias peticiones

sobre la emancipacion de los católicos

Hemos hablado en otra ocasion de los esfuerzos que hace el gobierno austriaco, bajo la habil direccion del principe de Metternich, por mantener la paz en Oriente. Ahora sabemos que el Emperador de Rusia, apreciando el zelo y sinceridad con que se han hecho estos esfuerzos, ha escrito una carta al Emperador de Austria, manifestandole la mayor satisfaccion que experimenta por esta conducta. (Courier.) FRANCIA.

Paris 17 de Febrero.

El Rey ha recibido esta mañana despues de misa, en la sala del trono, la gran diputacion de la Cámara de los Pares, que ha ido a presentar a S. M. la exposicion acordada; y el canciller, como presidente de efla, la leyó en estos términos: "Sefior :

"Las fórmulas legislativas han podido solo retardar el deseado momento de que vuestros fieles súbditos los Pares de Francia os presentasen el tributo de su respeto y reconocimiento, luego que oyeron las solemnes palabras de V. M.; y jamas han conocido mejor que ahora et bien que atraen estas manifestaciones, las cuales, revelando al pueblo directamente los pensamientos del Sobe-

rano, les da ánimo y confianza.

"El tratado que V. M. ha firmado con dos grandes Potencias. promete á la Francia que la paz, de que felizmente goza, no se verá amenazada por largo tiempo en el Oriente. La Puerta otomana, informada al fin por el ejemplo de varios Estados grandes, que en distintas épocas y despues de combates menos sangrientos han consentido en hacer mayores sacrificios, no se resistirá á la mediacion de tres Soberanos pacíficos y desinteresados. Unidos sus pabellones con el sello de una gloria comun adquirida en el combate de Navarino, recogerán los restos de un pueblo desventurado que sabiendo los generosos auxilios que se le prestan, se manifestará digno del lugar que le está destinado, y reclaman para el la justicia y la humanidad.

"La prevision de V. M., protegiendo el comercio contra todo atentado, prepara á la navegacion una seguridad completa en los mares, ya recibiendo la satisfaccion que crea conveniente de un Estado africano, ya exigiendo compensaciones en otro he-

misferio.

"Iguales sentimientos que los que sentia, Señor, vuestro corazon al hablar de la Península, hemos experimentado nosotros. Los sacrificios que ha ocasionado serán menos sensibles si la clemencia y justicia, adoctrinadas por los ejemplos de vuestro augusto Hijo, llegan á sofocar esas discordias funestas aun para los Estados vecinos. La Cámara de los Pares mira agradecida en el próximo llamamiento de vuestros soldados al seno de su patria, la paternal intencion de V. M. en aliviar a sus propios subditos de la onerosa carga de una ocupacion lejana, y en contener el aumento de una deuda cuyo gravamen lo hará temporal el honor español.

»Si es satisfactorio lo manifestado por V. M. con motivo de las relaciones exteriores; vuestras palabras sobre el estado interior hari llenado nuestros corazones de las mayores esperanzas.

"Las causas que en todos los Estados hacen que se alteren los productos de ciertas contribuciones, pocas veces son de la clase de aquellas que, acarreando una disminucion, indiquen por ello algun resentimiento en los manantiales de la riqueza pública. Examinaremos, Señor, con la mayor escrupulosidad los documentos que al efecto se nos presenten; y despues de pesar las circunstancias que hayan ocasionado el aumento de gastos, tomaremos en consideración cuanto se nos haga presente para asegurar los recursos que no haya podido abrazar la severa y prudente economía recomendada por V. M.

»El ejército, ufano con les laureles adquiridos bajo el mando

de vuestro muy amado Hijo, ve con la mayor confianza á un Principe tan sabio en el cansejo como valiente en la pelea, ocuparse tan especialmente en el cuidado de sus principales intereses.

"La creacion de un nuevo Ministerio que V. M. ha ordenado,

manifiesta vuestra voluntad de proteger mas de cerca la industria y el comercio, en cuya extension y progreso se interese cada vez

mas la agricultura.

Al ver con cuanta sabiduría ha separado V. M. la instruccion pública de los negocios eclesiásticos, que se han de dirigir por distintas manos, no podrá la Cámara de los Pares dispensarse de coadyuvar los deseos del Rey por la constante y dulce influeneia de la Religion en la enseñanza de la juventud.

"Vuestros fieles súbditos, los Pares de Francia, convencidos intimamente, Señor, de que teneis en voluntad el mantenimiento de la gran acta proclamada por vuestro augusto Hermano, se dan el parabien de ser los primeros intérpretes del contento general que ha causado la promesa de poner mas y mas nuestras leyes en

armonia con la Carta constitucional.

» La solucion de las graves cuestiones presentadas á la solicitud de V. M. será mas facil; porque cuál es el frances que, oyendo la voz de un Príncipe invocar la verdad como una necesidad, y las leyes como el apoyo, despues de Dios, mas seguro de los tronos, no se apresure con el alma llena de confianza y amor, á corresponder dignamente à proclamacion, tan magnanima?

Commovida, Señor, de esta Real confianza la Cámara de los Pares, estará siempre animada del mas ipuro zelo para auxíliar los generosos designios de V. M. Preservar la autoridad de la Corona, tutelar de las leyes mismas, y la primer centinela de la libertad pública, afirmar sobre bases mas fijas los poderes políticos; consolidar todas nuestras instituciones prestrechar los vínculos que unen al pueblo frances con su Rey por una confianza reciproca y una comun seguridad; tal ha sido, Señor, y tal será el objeto de nuestras tareas: pero en lo que mas constantemente pensaremos será en hacer amar cada dia mas, y en que sea tambien aun mas dichoso un Principe, cuya vida se consagra á procurar la felicidad de la Francia.

- "Señor: vuestros fieles súbditos los Pares de Francia, unánimes en estos sentimientos, hallarán la prenda de la union y de la fidelidad á que aspiran a dando ellos ejemplo á todos los franceses."

El Rey contestó:

2000 Yo recibo con un verdadero placer la expresion de los sentimientos y deseos de la Cámara de los Pares.

" Veo con satisfaccion que mis palabras se han escuchado y estendido, y acepto de tódo corazon la seguridad de que el primer cuerpo del Estado dará á todos los franceses ejemplo de respeto á nuestra Santa Religion, de fidelidad a mi persona, y de inalterable adhesion à nuestras actuales instituciones.

"Teneis razon, señores: Yo no puedo ser dichoso sino sién-dolo mis súbditos; y cuantos afectos manifestais por un Hijo que me es muy amado, me dan la dulce y consoladora esperanza de que el día en que á Dios plazca terminar mi existencia, nada ocurrirá que altere la gloria y felicidad de la Francia,"

Extracto del discurso pronunciado en la Cámara de los Pares por el conde de la Ferronais, Ministro de Negocios extrangeros en la sesion del 15 de Febrero.

"Nobles Pares: Antes que se empeñen los debates sobre la contestacion al discurso del trono, cuya lectura acabais de oir, pido permiso á la Cámara para darle algunas explicaciones sobre los puntos del discurso de S. M. en la parte que tiene conexion con nuestras relaciones exteriores. Se me han hecho ya presentes algunas dudas que podrian reproducirse en la discusion; y por lo tanto procuraré desvanecerlas, haciendo una exposicioa rápida de nuestra situacion política con las demas naciones..

"La Grecia, la Península, Argel, los Estados de la América del Sur y las relaciones de nuestro comercio en el Brasil, tales son los puntos que van á ponerse á vuestra vista, y sobre los cuales daremos las explicaciones deseadas, prévia la autorizacion de S. M. Nos complaceremos en extender el círculo de estas explicaciones hasta los límites que no nos es permitido traspasar, y á las cuales no podríamos responder por razones que vosotros, nobles Pares, conoceis. Esta comunicación no nos deja por nuestra parte mas que la reponsabilidad de la exactitud en la narración de los hechos.

» No hay necesidad de explicar en la Cámara de los Pares de qué manera ha podido ser conducida la política de los Gobiernos á intervenir en una cuestion grave que la religion y la humanidad recomendaban al interes de los pueblos. El origen mismo de les

infortunios de los griegos, los cuales no habían comenzado en el suelo de la Grecia; la desavenencia en los principios; el abuso que por otro lado se hacia del ejemplo de una insurreccion que la desesperación parecia justificar; todas estas circunstancias reclamaron desde luego las mas profundas meditaciones de parte de las Potencias extrangeras. El deseo de pacificar la Grecia dejaba prever la necesidad de obtener este resultado por la fuerza, si no bastaba la persuasion: la guerra podia ser en este caso una condicion posible de la pacificación deseada, y esta guerra envolvia la cuestion mas grave de los tiempos modernos; cuestion ante la cual se habian detenido el genio de Catalina, la sabiduría de Alejandro, la política de todo un siglo y la civilizacion europea.

»Pacificar la Grecia sin derribar un edificio, cuya caida podia conmover à la Europa, tal era el problema que habia que resolver. La dificultad se alargaba con la tardanza: olas de sangre, cada vez mas embravecidas, separaban mas y mas las partes beligerantes. La filantropia y la piedad propusieron alternativamente planes impracticables. En tales circunstancias era ya necesaria la

intervencion de los Gobiernos.

»A principios, de 1826 la Inglaterra y la Rusia concibieron las bases de una composicion que debia proponerse á la Puerta, para reglar sus relaciones con los griegos, y asegurar de todo ataque su vida, su religion y sus propiedades. Tal fue el objeto del protocolo del 4 de Abril, 2 cuya adhesion fueron invitadas las cortes de Francia, Austria y Prusia: la Francia dió tambien la

"Pero este protocolo, aunque anunciaba la mediacion de las cortes, no indicaba ningun medio de hacerla admitir: era una transacion que podía anular una simple negativa de la Puerta. La Francia propuso convertir el protocolo del 4 de Abril en un tratado formal entre las cinco cortes, y en el cual debia trazarse el plan de conducta que se observaria con la Puerta y los griegos caso de no admitir el arreglo que se les propusiese. Esta idea fue bien recibida: la Francia, la Inglaterra y la Rusia se convinieron en las bases del tratado; y aunque el Austria y la Prusia discordaron en algunos puntos, prometieron á lo menos apoyar separadamente los esfuerzos de las tres cortes aliadas para la consecucion de este comun objeto....

"Vosotros sabeis, nobles Pares, los acontecimientos que han sobrevenido sucesivamente despues de la conclusion del tratado. La Puerta ha desechado las proposiciones que le hicieron las tres cortes de admitir su mediacion, consentir en un armisticio, y ne-

gociar un arreglo con los griegos."

El conde de la Ferronais trata luego de las circunstancias que: motivaron el combate de Navarino, y la salida de los Embajadores: de Constantinopla. Dice que sin embargo de estos acontecimientos no han hecho mas que suspenderse las relaciones con la Puerta; que es de esperar que las negociaciones vuelvan á entablarse en Corfú; y que la union de las tres cortes, fundada en la mas completa conformidad de miras y de principios, se fortifica mas con todo lo que un noble desinteres y un amor sincero de la paz pueden inspirarles para el buen exito de su generosa empresa.

La segunda parte del discurso trata de la ocupacion de la España por las tropas francesas, y de los diferentes convenios que han prolongado su permanencia. Dice que la evacuacion debia haberse verificado en Abril de 1827; pero que los acontecimientos de Portugal habian hecho diferir esta medida. »Se trataba; continúa, de impedir que las relaciones, entorpecidas ya entre la España y Portugal, no degenerasen en hostilidades. Las tropas francesas no prolongaron su permanencia en la Península, sino para

ejercer una mediacion pacifica.....

"Por otro lado la España se lisonjea de haber hallado los elementos de fuerza y seguridad. Se ha reorganizado su ejercito el cual se ha manifestado fiel y decidido en una ocasion reciente; y por último el Gobierno de S. M. C. cree que tiene los medios necesarios para reprimir el espíritu de faccion y de desorden si llegase á reproducirse otra vez. Este conjunto de circunstancias permite al Rey pensar en llamar sus tropas de las plazas que aun ocupan

en España, y S. M. se propone dar orden al efecto."

En lo restante del discurso, habla principalmente de la guerra de Argel, y de la conducta que ha observado la Francia, respecto de las nuevas repúblicas de América: » la Francia, dice, ha guardado una estrecha neutralidad entre la España y sus antiguas colonias: ha formado con ellas relaciones provechosas á su comercio; y mientras que los agentes consulares, acreditados cerca de los nuevos gobiernos, velan en el mantenimiento de estas relaciones, se han establecido cruceros en los mares de América para hacer respetar nuestro pabellon.

"Este sistema de conducta es persectamente conforme á la posicion respectiva de la Francia y de las repúblicas que acaban de constituirse en el Continente americano. En medio de las convulsiones interiore que agitan todavía aquellos estados nacientes, no ha of recido hasta ahora su existencia un caracter de solidez permanente para que la independencia de hecho que disfrutan pueda adquirir à los ojos del Gabinete del Rey la autoridad de un derecho suficientemente justificado. Los datos mas recientes que se han recibido de aquellos paises acreditan cuán prudente ha sido esta reserva."

PORTUGAL.

Lisboa 27 de Febrero.

Aver llegó á esta capital el Sermo. Sr. Infante D. Miguel. á quien acompañaba una fragata y dos navíos ingleses: la primera conducia á Mr. Lamb, embajador de S. M. el Rey de Inglaterra en esta corte. Las dos Sermas. Sras. Infantas sus augustas Hermanas, habian salido en una falúa á recibirle; y acompañado de las mismas fue S. A. inmediatamente à visitar à su augusta Madre; despues de lo cual pasó á la capilla, acompañado del cardenal Patriarca.

Hoy ha ido S. A. con sus augustas Hermanas á dar gracias al Señor á la catedral, en donde se ha cantado un solemne Te Deum. Tanto en el dia de ayer como en el de hoy ha sido extraordinario el júbilo y entusiasmo con que el pueblo ha manifestado su satisfaccion, viendo ya en medio de el ái un Príncipe tan deseado, y en quien funda, despues de Dios, las mas lisonjeras esperanzas.

ESPAÑA.

Madrid 29 de Febrero.
Por los partes recibidos de Barcelona fecha del 25, se sabe que SS. MM. seguian alli sin particular novedad en su importante

SS. AA. gozan de la mejor salud en esta corte.

Noticias de las provincias.

Se embellecen las avenidas de Burgos por el camino de Valladolid con los trabajos de los jornaleros, á quienes en la cesacion. de sus labores da ocupación diaria el utilisimo instituto del hospi-

cio, de que en varias ocasiones hemos hablado.

Se continúan con actividad las obras de la carretera de Barcelona por Aragon, cuyas ventajas para el mas pronto, seguno y cómodo tránsito, principian ya á experimentarse. Se con traye con ardor la mieva carretera desde Reusiá Tarragona, decretada. por S. M.; y se repara el camino y el puerto de Salon. varias líneas de la provincia se han apostado desta amentos de tropa por orden del Exemo. Sr. Capitan general, para persecucion de los salteadores y seguridad de los pasageros. ___ Habiendose reunido gran número de personas para un balle il noche del 20 de Enero en casa del escribano, en la villa de Sellon de esta provincia, se desplomó súbitamente una pared del edificio, quitando la vida á 28, y estropeando á mucha mayor parte de los concur-

El domingo to de Febrero se bautizó en la catedral de Granada por el Ilmo. Sr. Arzobispo un mahometano, natural de Argel, de quien fue padrino el intendente de ejército y provincia, y catequistas los religiosos capuchinos. Se dice que es hijo de un

cristiano renegado de aquella plaza.

En algunos pueblos de Navarra, inclusa la capital, han aparecido y se propagan fiebres inflamatorias, fomentadas por la sequedad y altura de la estacion, de las cuales mueren algunas per-

En el llamado campo de S. Francisco, dentro de la ciudad de Salamanca, se ha formado un bello paseo de cerca de 400 árboles plantados en hileras, con una fuente de buen agua en el centro, y una casa que se está construyendo para el guarda que ha de cuidarlo. Débese todo al zelo y disposiciones del gobernador político

y militar.

La viruela se ha presentado en Santander, haciendo estragos en los quintos, particularmente gallegos. Sin duda se ha difundido en su pais, menos de lo que debiera, el preservativo de la vacuna. Y aunque es necesario confesar que la diseminación y pequeñez de los caseríos en aquella provincia, utilísimas bajo muchas consideraciones, no favorecen á la propagacion de los nuevos descubrimientos, deben por lo mismo empeñarse con mas ahinco las autoridades y personas înfluentes de Galicia en generalizar sobre su suelo este importantísimo beneficio de la humanidad. Para cortar la propagacion del mal en Santander, se ha hecho vacunar á la tropa por una determinación que hace honor á sus gefes. ¡Cuánto menos sensible y mas segura en sus efectos es esta operación, cuando se ejecuta en la niñez, y sin esperar la presencia de la enfer-

Sigue con grandes adelantos el instituto formado en Valencia para socorre de las clairs menesterosa. Se hancestablecido en el varias manufacturas, y ya as venden con equidad paños de su fábrica. La junta directora se safuerza con el mayor pelo por elavarlo à la perfeccion, à seur de sus cortes y precarios fondes; provenientes de una succriscion voluntaria. Para aseguar su durà : cion y utilidad debe dirigis la junte sus miras à que el establecie de miento se mantenga de sus productos, dando extension y mejosas à su industria. En el jardia formado donde estuvo el palacio antigno del B establecia del Escapa del Escapa del Escapa del B establecia del Escapa del Esc a su industria. En el jardan rormado donde estuvo el palacio antiguo del Real, ha construido el Exemo. Sr. Capitan general de esta provincia una casa de recreo que embellece aquel sitio, con des torrecoses; desde los cambes de logra una dilatada y heranosa vista del mar y de la campiña y pueblos cercanos á la costa.

lantos de la empresa, eminentemente patriôtica, de D. Francisco. Sanchez Gadeo, para poblar el dilatado tesreno de su propiedad en lo mas yermo y fragoro de Sierra Morena. En desempeño de este proyecto, aprebado por el Ruy mestro Señor, de que la Gaceta ha dado noticias anteriormente, ha ejecutado este caballero: el deslinde que separa un término del de los pueblos inmediatos: tiene concluids casi la capital de sua mievas públiciones, á que S. M. hi concedido el nombre de S. Celiste, en recuerdo de su augusto natal, y habitude de colonos con grandes semente rto; finalizade la apertura del camino a la villa de Hornechus los, y casi concluido otro de la dehesa del Aguila, distante dos leguas, donde ha de formarse la segunda poblacion. Para esta se han becho ya grandes desmontes y trabejos, facilitando cami-no cómodo para la Puebla de los Infantas y la villa de Peñaflor, con aborro de mas de una legua. Estas obris y las demas preyectadas, que merecen al Sr. Sanchez Gadeo la gratitud pública y llevarán su nombre benemérito à la posteridad, continuan con el mayor teson, protegidas por las sabias disposiciones del Gobier-no para remover los obstaculos que la ignorancia, la envidir y los intereses ruines suscitan siempre contra las empreses mas útiles. Cuil otre mes noble y provechote para la agricultura, la pobla-cion y la seguridad de los caminantes los En todas las provincias he sido el invierno templadístimo; tando to que á las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el para la población de las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el para la población de las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el para la población de las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el para la población de las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el para la población de las horas del midio dia se ha sentido calor, sun en el población de las horas del midio dia se ha sentido calor.

mes de Enero, en puebles al norte de la Península. Ha llovido muy poco generalmente. Marie e dans el que l'inches de red

Indice de los Reales decretos y bedenes publicados en este periddico en todo el mes último....

Real orden sobre el modo de documenter les cuentas de gastos; de correct extraordinarios. (Gactta num. 15.)
Otra para que no se estampen les ainnes Reeles en los naipes y

cubiertas de barajas. (Idem.)

Otra mandando observar les instrucciones de rentas sin necesided de les comisiones de estadística. (Idema) accesto de la plan

Otra para que solo se exijan 40 reales por cada quintal de hacicaleo extrangero. (Núm. 16.) Seguintal de hacicaleo extrangero. (Núm. 16.) Seguintal de hacicaleo extrangero. (Núm. 16.) Seguintal sebren los diermos

novales que corresponden a S. M. en los terrenos de sus encomiendas. (Num. 18.) 2

Otra para que se cobre el 37 por 100 del jahon duro entran-ero que se introduzca en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y el 3 del de la Beninsula (Núm. 19.) propagan hebigs

Otra declarando que los comandantes de tercios mevales deben

intervenir en los repartos del subsidio. (Núm. 20.)

Otra sobre abono de sualdo á los militares en el ciso que se Statement . () Le formació de del come le la commentation de la comme

Otra señalando el derecho que debe pagar el lúpulo extrange-

To. ([dem.) sog if geby is tring to a cupy and the bet put kner in. Otre para que los eclesiásticos y militares reciben y paguen la

sal que se les reparts. (Núm. 22.) Otra sefalando la parte de sueldo que se deba reteser di los

empleados por sus deudes (Núm. 23.) fentialustrate sentiup rol ropas de la Real armeda (Núm 24.) has obresses so pupul la

Otra para que no se admitis moneda de cebre en los pagos del

sebidio comercial (Idem) of a got a la noutro en acciona Otra achie el mode de sebastarse das dindes que hisyan decision materies por deudes en favor de las positosis (Name 25) (cobab el mode en favor de las positosis (Name 25) (cobab el mode)

Otransibre abona de gastos de mantorio. (l'dem.)ini maso ofens Circular sobre las parades y macide los garañones y caballos trops por ma determination que flace honor de misto tanber tioners substitle Kinas wants on sus efector es esta operation, saper-

to no oblanemos mided on severo l'accesso el el minumbo. Ra la Real capilla del Ruy mestro Señot w balla vacante la plaza áltimo de viola, dotida en 89 rs. visi al affe, he que ha de proverse per oposicion ples que quieran esponere a ella han de tener las circunstancias signientes que el sonido o tono de dicho instrumento, y al de violes de que tambien era examinado por tener copcinas hasta la de primar violen que la está mignio el sueldo de a deres) sen claro, senoto, lleno, é igual en toda su era sueldo de a deres) sen claro, senoto, lleno, é igual en toda su era sueldo de a deres) sen claro, senoto, lleno, é igual en toda su era sueldo de a deres) sen claro, senoto, lleno, é igual en toda su era sueldo de a deres en claro, senoto, lleno de senoto de la companio con la inteligraciar, agilidad y destreza correspondiente à su clase y al perfecto desempeto de diche plaza: adad que no pite de del años, y de acreditada conducta moral y política, de la que se comarán asguros informes. Los aspirantes à la expresada plaza presentaria al Ekceno. Sr. Patriarca de las Indias memorial, con su fe de biantismo legalizada, en el término de 50 dias, que se cuentan desde ag del corriente jy feneceran en 14 de Abril próximo.

CANNO DEL DIA 39.	มติรีส์ (เป็นสมาชิต) ตอร์รีสา จุลที่ เอกย์สุ
Londres	645b eoloestratal araboxolok A is
ACL STORES	perdica.
Sevillanda de la companya de la comp	# idem
Valencia	perdide property
Murcia	beneficio.
Barcelona á pesos fuertes	ptrdide.
Corule	iden
Vales comolidados	of valor. Highligh
- en large light of the challengue the track of the	ាស្ត្រាស់ មាន ពីក្រុ

Translativnos et esta el a facto a companyo de la c El conservador de la salud de las madres y de los mistos, 6 medicina domestica del celebre Guilletino Buchin : contiene consejos sobre la conducta que deben observar las mugeres antes del matrimonio para conservar su salud : 2.º reglas que de el autor á las mismas sobre el régimen y precauciones que lam de tener antes y depuis de su prefiez g.º sobre la educación de sus hijos para asegurar su salud, su fuerra y su belleza extendiéndose lo bastante al método que se debe observar en los hospicios ó colegios de nifice expositos &cc.: un tomo en 8.º mayor. Se hallara en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, & 12 75. en rustica y 15 en peita, some

Consejos de un Padre d'en hijo para que pueda desempenar su destino, y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de buen ciudadano, sacados de las diferentes obras del célebre Campe, las que han merecido general aceptación: un tomo en 8.º, con su lámina ana Se hallara en la imprenta de Villalpando, calle de

S. Josef, & 6 re: rustica y 8 en pasta.

— Contideraciones politicas sobre la conducta que debe observarse entre marido y mugici, primera y segunda parte: un tomo en

4.º Se vende en la libraria de Arribas, calle de Carretas, frênte 4

Filipines 4 8 rt. en réstica. Catedano de la destrina cristiana, mesdo principalmente del que publico el celebre Rossiet, segunda edicion. Los padres y arnos que desespinstruir, como deben, a sus familias, en los principios de la Santa, Religion, y no se contentan con los catecismos pequenos que explican muy poco estos principios ni tampoco pueden valence de sus hijos y criados, challaran en este que publicamos de nuevo un medio entre los extremos; ademas de ser recomendable por su autor, por el breve compendio de la historia sagrada que contiene; por se orden, método y claridad en la explicación de las cuatro partes de la doctrina por las elevaciones del alma a Dios sobre los misterios, secramentos y virtudes, y por el formulario de orar por la maliana y por la noche, acomodado a la práctica de todo cristiano y faulla bien arreglada. Un tomito en 8.º prolongado, de buena letra. Se hallars en la librerse de Sojo, calle de Carretas

Colección de Santos mintires , confesores y varones venerables del clero secular; su autos el cura vicario de Lucena: se compone de 7 tomos: va adornada con cuantas sinigenes de Santos y vene rables ha podido adquirir el autor. Se hallara en la impresta de Villalpendo, calle de So Josef, detras del convento de Portaceli, Acto reneadertome en 82 mayor; en rustienom de posiciere de

petir nucction challon.

"" Ente sitt aur de confecturione confecturione confecturione confecturione de la value de la value de la value. sicion respectiva de la Prancia y de las rope anas que acultan de